



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Oficio: DAM//102/2019

H. Cárdenas, Tabasco, a 15 de marzo del 2019.

LIC. CANEK PEDRERO VIDAL
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Por medio de la presente, envío un cordial saludo y en atención a su oficio CM/CTAIP/241/2019, me permito dar respuesta a lo siguiente:

En términos del artículo 10, 11, 12,13 y 25 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 67,70 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, al igual que el artículo 76 fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica vigente en el Estado, con la finalidad de salvaguardar y garantizar el derecho que tiene todas las personas a la protección de sus datos personales y de evitar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir inutilizar, total o parcialmente de manera indebida los datos personales que se encuentran bajo custodia de este sujeto obligado con motivo de su empleo, cargo o comisión, por lo cual **no doy autorización**, para dar cumplimiento al citado ordenamiento en el oficio antes mencionado, bajo la modalidad de: **Negativa para la publicación (declaración patrimonial)**

ATENTAMENTE

PROFESORA DOLORES GUADALUPE DAMMANN GARCIA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN

